



Resolución de Decanato **124 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 52/2024 – NAT – UNSa. Otorga prórroga de regularidad de asiganturas a estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
24/02/2025

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos elevados por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual solicitan se les otorgue una prórroga de regularidad de la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas de su plan de estudios, cursadas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2020 y el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Administrativa de Alumno emite informe respecto a la situación académica de cada estudiante y al marco normativo correspondiente.

Que obran Estados Curriculares que reflejan la situación académica de cada estudiante.

Que los estudiantes solicitantes, se encuentra inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la prórroga directa, de acuerdo a lo previsto en la Resolución CDNAT-2008-247.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuelas correspondientes y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, analiza los pedidos elevados por cada estudiante aconsejando hacer lugar y otorgar una prórroga hasta el Turno especial mayo/2025..

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, una prórroga de regularidad hasta el Turno Especial mayo/2025, de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas para cada uno y en virtud de lo expresado en el exordio:

GEOLOGÍA

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
417989	LAURIANO, AILEN GUADALUPE	FÍSICA I



Resolución de Decanato **124 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 52/2024 – NAT – UNSa. Otorga prórroga de regularidad de asiganturas a estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
24/02/2025

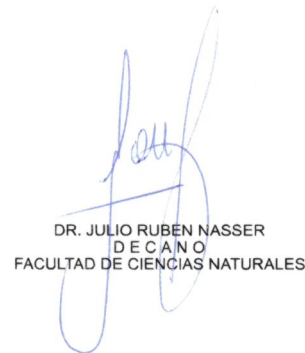
417979	RODRIGUEZ, ALVARO	· FÍSICA II
417727	ROSAS, CECILIA SEBASTIANA	· MINEROLOGÍA II · GEOMORFOLOGÍA
415261	LOPEZ CEBALLOS, CAMILA GEORGINA NOEL	· ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA
415249	ASSAD DIAZ, NAHIR ROSARIO AYLEN	· GEOMORFOLOGÍA

INGENIERIA AGRÓNOMICA

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
419256	CASTRO, SANTIAGO	· ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL

**ARTICULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
D E C A N O  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES